

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés

Radicado	2021-00040
Demandante	Banco de Bogotá
Demandado	Hemel Antonio Tuberquia
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora escrito sin pronunciamiento por sustracción de materia
Sustanciación	130

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, allegado a esta dependencia judicial el día 17 de abril de del año en curso; al cual no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, mediante auto interlocutorio N° 221 del 30 de agosto de 2022, se ordenó seguir adelante con la ejecución.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE

MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **021** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **28 de junio** de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria